



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

SECRETARÍA

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE MACANAL
VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

**CONSTANCIA SECRETARIAL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
EMPLAZADAS Y REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA**

Referencia: VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Radicación No. 154254089001-2023-00007-00
Demandante: RIGOBERTO BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ C.C. No. 19.224.153
Demandado: HUGO HERNANDO BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ ALFONSO
MARÍA BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ
LUZ EVELIA BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ
JESÚS LIBARDO BOHÓRQUEZ GUTIÉRREZ
ELLOS HEREDEROS DETERMINADOS DE JESÚS BOHÓRQUEZ
HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS BOHÓRQUEZ
PERSONAS INDETERMINADOS

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

Se deja constancia que en la fecha se llevó a cabo la actualización del registro de información de que trata el **inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso** en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, a través de la plataforma **JUSTICIA XXI WEB -TYBA-**, en la forma establecida en el **artículo 10 de la Ley 2213 de 2022**, en concordancia con el **artículo 5 del Acuerdo PSAA14-10118** del 04 de marzo de 2014 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Así las cosas y de conformidad con las normas antes citadas, el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación efectuada el día de hoy, así:

EMPLAZADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS BOHÓRQUEZ
PERSONAS INDETERMINADOS
INICIA: VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: CATORCE (14) DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA

Igualmente, se procedió a dar aplicación al inciso final del **numeral 7 del artículo 375 del Código General del Proceso**, incluyendo en la plataforma **JUSTICIA XXI WEB -TYBA-** el contenido de la valla instalada en el inmueble materia del presente proceso por el término de UN (01) mes, así:

INICIA: VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
FINALIZA: PRIMERO (1º) DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 P.M.



**MANUEL ANTONIO SUÁREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO**

Firmado Por:
Manuel Antonio Suarez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Macanal - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b85aa691a1a93159b48de1a77da6361f86fb4bd54b66cb7d253d860dd1ce1f1f19**

Documento generado en 22/02/2024 03:09:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>